



R-DNAT-2023-1685

SALTA, 27 de noviembre de 2023

EXPTE. N° 11.037/2023

VISTO:

La nota elevada por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Dra. Rebeca Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que solicita autorización para el dictado del curso de extensión, teórico-práctico: "Drones en las Ciencias Naturales", previsto para el día lunes 27 del cte. mes y a cargo del Ing.Agr. Agustín Suárez Figueroa. A tal efecto se adjunta currículum vitae del disertante.

Que el curso está destinado a estudiantes de las Carreras de Biología y Geología, dado que anteriormente se dictó para estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y M.A. Sin embargo, dada la temática de interés para todas las disciplinas de las Ciencias Naturales y la política inclusiva de Decanato es que quedará abierta la inscripción de estudiantes de estas dos últimas carreras, llegado el caso de no completar el cupo.

Que los fines y objetivos del Curso son:

- Abordar contenidos vinculados a conocimientos actualizados y fundamentados acerca del uso y potencialidades de los drones, brindando elementos de manejo y uso de esta tecnología para los campos disciplinares de las Ciencias Naturales.

Que la carga horaria será de tres horas reloj, distribuidas en seis módulos a desarrollar, los que obran a fs. 03.

Que la presente solicitud se enmarca en la Res.CS N° 444-99.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso de Extensión: "**Drones en las Ciencias Naturales**", a cargo del **Ing.Agr. AGUSTÍN SUÁREZ FIGUEROA**; el cual se desarrollará el día lunes 27 del cte. mes.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que el Curso fue organizado por la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria Académica de esta Facultad con la colaboración de la MSc. Ana Liliana Zelarayán y está dirigido en primera instancia, a estudiantes de las Carreras de Biología y Geología que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que los fines y objetivos del Curso son abordar contenidos vinculados a conocimientos actualizados y fundamentados acerca del uso y potencialidades de los



R-DNAT-2023-1685

SALTA, 27 de noviembre de 2023

EXPTE. N° 11.037/2023

drones, brindando elementos de manejo y uso de esta tecnología para los campos disciplinares de las Ciencias Naturales. La carga horaria será de tres horas reloj, distribuidas en seis módulos a desarrollar, los que obran a fs. 03

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Acosta, Ing. Suárez Figueroa, Escuelas de Biología y Geología. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

aim

Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO Y ASUNTOS ESTUD.
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES